



Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid

Mesa de Trabajo 5 NEUTRALIDAD CLIMÁTICA, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA

Junio 2024

1. Introducción

El cambio climático ha puesto en crisis el actual modelo energético a escala global, provocando la **evolución del paradigma** dominante en las últimas décadas, basado en las energías fósiles, hacia un escenario con **mayor diversidad de recursos** y actores.

La necesidad de mitigar las emisiones de los gases contaminantes, causantes del calentamiento global, está motivando el **viraje de las estrategias energéticas** de países y ciudades, **hacía esquemas bajos en carbono**.

En el marco internacional, la Unión Europea se presenta como una de las partes líderes en el avance hacia modelos energéticos de menor impacto, estableciendo metas en la **reducción de emisiones de gases de efecto invernadero**, mejora de la eficiencia o **incremento de energías renovables** en el mix energético. Como miembro de los 27 estados de la UE, **España ha adoptado dichos objetivos**, trasmitiendo estas directrices europeas y planificando y legislando en esa dirección.

En este escenario global, **las ciudades se presentan como piezas clave y palancas de transformación**. Apenas ocupan el 2% de la superficie del planeta, pero son responsables de dos terceras partes del consumo energético y de más del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Alineada con estos retos, **la ciudad de Madrid ha asumido objetivos ambiciosos de reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero para llegar a la neutralidad climática en 2050**, y para ello ya se trabaja en la **mejora de la eficiencia energética** y fomentando la **contribución de energías renovables** en sectores clave, avanzando así en las mejoras ambientales tanto en la calidad del aire, como de la **reducción de sus emisiones** de gases de efecto invernadero.

Herramientas como la *Estrategia de Sostenibilidad Madrid 360*, la *Hoja de ruta hacia la neutralidad climática de la ciudad de Madrid*, o el recientemente rubricado el *Acuerdo climático* de la ciudad, constituyen la base para proyectar el futuro Plan.

Pero además todas estas medidas deben incluirse en el diseño o planificación estratégica que se haga de la ciudad y por lo tanto, el nuevo plan general, debe abordar el **modelo energético urbano de forma integral** y como uno de los **elementos estructurantes del futuro de la ciudad**.

Tenemos que insistir en el aspecto estratégico de la energía en la ciudad y en las múltiples relaciones con lo ambiental, social y económico. **La proyección del modelo energético del futuro en el nuevo Plan General de la ciudad debe abordarse desde una aproximación integradora**, donde junto a las cuestiones técnicas, fundamentales para transformación y progreso, se sumen otras como la inclusión y participación social, la repercusión económica y en definitiva la influencia de este elemento en la vida y el desarrollo urbano.

2. Objetivos de la Mesa

En la mesa sobre **el futuro del modelo energético de la ciudad de Madrid** queremos reflexionar y realizar propuestas entorno a tres ejes principales, que coinciden con objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Madrid en esta materia.

- **Mejora de la eficiencia energética, reducción de demanda en los tres sectores principales; edificación, transporte y residuos.**
- **Incremento de la contribución de las energías renovables en el mix energético de la ciudad**
- **Reducción de las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero y contaminantes**

La complejidad y alcance de la cuestión obliga a establecer un diálogo desde una mirada amplia e integradora. Para ello, proponemos abordar las siguientes preguntas:

- ¿Hacia dónde debe dirigirse el plan en cuanto fuentes energéticas y tecnologías?
- ¿Cuáles pueden ser las estrategias para reducir la demanda energética y mejorar la eficiencia en sectores clave como el residencial, el transporte o los residuos?, ¿Como hacerlo desde el urbanismo?
- ¿Se puede pensar en una ciudad mayoritariamente electrificada? ¿Cómo hacerlo?
- ¿Cómo podemos garantizar que la transición energética no deje a nadie atrás y que ayude a reducir la brecha social? ¿Como garantizar un acceso universal a la energía y evitar situaciones de pobreza energética?
- ¿Puede/debe abordar el nuevo Plan alternativas al actual mercado energético, estimular otras formas de soberanía energética?
- ¿Es posible avanzar en modelos de generación distribuida? Zonificación y regeneración urbana para incluir la producción de energía. ¿Cómo?
- ¿Qué papel debe asumir un Ayuntamiento para el impulso de un nuevo modelo, normativo, apoyo en despliegue de infraestructuras, facilitación de procedimientos administrativos...?
- ¿Cómo podemos estimular la implantación y desarrollo de energías renovables?
- ¿Cómo deberán adaptarse las infraestructuras actuales a los retos del futuro?
- ¿Cómo podemos aprovechar el potencial energético de la ciudad, energías del subsuelo, residuos, infraestructuras...?
- ¿Cómo será el modelo urbano del futuro que garantice seguridad, sostenibilidad, competitividad y equidad?

3. Síntesis de retos

Esta mesa tratará de dar respuesta a los siguientes puntos:

- A. Nuevo modelo energético, más eficiente, más sostenible ambientalmente, económicamente competitivo
- B. Modelos energético justo e inclusivo que cohesione la ciudad
- C. Papel y estrategias municipales para impulsar el nuevo modelo energético urbano

4. Participación

Esta mesa estará compuesta por funcionarios de la Administración local, autonómica y estatal, así como representantes del ámbito académico, profesional, empresarial, etc.

5. Planificación

En junio de 2024 será la primera sesión constitutiva y presentación de la mesa. Se plantearán las reuniones sucesivas necesarias para poder elaborar un documento conjunto de reflexión que dé respuesta a los retos planteados anteriormente, estableciéndose grupos de trabajo específicos.

La periodicidad se establecerá de acuerdo a la mejor consecución de los objetivos, previéndose que la mesa permanezca activa durante el año 2024 y 2025.

6. Lugar de celebración

La primera sesión se celebrará en edificio Cibeles, Calle Montalbán Nº1. Salvo excepciones, las siguientes sesiones se celebrarán la Plaza de la Villa nº5. Además, existirá la posibilidad de reunirse virtualmente. No obstante, podrían utilizarse otros espacios en función de lo que los organizadores/ directores decidan.